

## Ministerio de Educación

### Resultados Evaluaciones Finalizadas en 2014

Cuadro Categorías Programas Evaluados incluye Línea de Evaluación de Programas Gubernamentales 2014 y Línea Evaluación de Programas Nuevos 2011					
Ministerio	Buen Desempeño (BD)	Desempeño Suficiente (DS)	Desempeño Insuficiente (DI)	Resultados no Demostrados (RnD)	Total por Ministerio
Ministerio de Economía		1			1
Ministerio de Educación		3	3	4	10
Ministerio de Justicia		1			1
Ministerio de Salud			1		1
Ministerio del Interior y Seguridad Pública		1			1
Ministerio Secretaría General de Gobierno			2		2
Ministerio de Vivienda y Urbanismo			2		2

Categoría: **Desempeño Suficiente**

Línea de Evaluación: **EPG**

Nombre Programa: **Fondo de Fomento Audiovisual, Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA).**

Objetivo: Fomentar el arte y la industria audiovisual<sup>1</sup> mediante la formación de capital humano y conocimiento, la creación<sup>2</sup> y mediación<sup>3</sup> de obras audiovisuales nacionales, en diversos<sup>4</sup> formatos y géneros.

Resultado: El programa logra incrementar, entre 2010-2013, la formación de agentes culturales, largometrajes estrenados, cantidad de espectadores y monto de recaudación (aumentando de \$950 millones

<sup>1</sup> Industria Audiovisual: Sector económico-creativo, parte de las llamadas "Industrias Culturales" (sectores de la economía que se desarrollan en torno a bienes culturales, o que tienen a la cultura como producto central de su actividad, tales como el cine, el arte, el entretenimiento, el diseño, la arquitectura, la publicidad, la gastronomía, y el turismo). La industria audiovisual comprende aquellas empresas que basan su trabajo en la actividad cinematográfica, televisiva, publicitaria y digital. Estas empresas operan en diferentes fases de la cadena de valor del sector (producción, distribución, exhibición) y tienen asociadas a sus actividades industrias "conexas" tales como el alquiler de equipamiento técnico, el catering, los electrodomésticos, la industria hotelera, y la industria musical.

<sup>2</sup> Creación: Incluye el proceso formativo, creativo y de producción de la obra.

<sup>3</sup> Mediación: Incluye el proceso de difusión, distribución y exhibición de la obra.

<sup>4</sup> Diversidad: El programa entiende la diversidad cultural, en su acepción amplia, según lo referido por la Unesco: "La fuerza motriz del desarrollo, no sólo en lo que respecta al crecimiento económico, sino como medio de tener una vida intelectual, afectiva, moral y espiritual más enriquecedora. Esta diversidad es un componente indispensable para reducir la pobreza y alcanzar la meta del desarrollo sostenible". La diversidad en la oferta audiovisual se comprende como diversidad de formatos y géneros. Los formatos se han clasificado en cortometraje, medimetraje y largometraje. Los géneros se clasifican en ficción, animación y documental. Se ha considerado la clasificación de "otros géneros" que agrupa sub-géneros de la ficción como comedia, drama y acción y géneros más específicos, como el infantil.

en 2010 a más de \$4.700 millones en 2013). Los estrenos chilenos en el periodo evaluado aumentaron de 14 a 31 (60% apoyado por el Fondo). El Fondo es relevante principalmente para la producción de documentales nacionales: en el periodo, el 74% (17 de 23) de ellos se hizo con apoyo del Fondo. Sin embargo, el financiamiento de obras audiovisuales se ha concentrado en términos de géneros (ficción y documentales) y formatos (largometrajes). [Ver Resumen Ejecutivo](#).

<u>Categoría:</u>	<b>Desempeño Suficiente</b>
<u>Línea de Evaluación:</u>	<b>EPG</b>
<u>Nombre Programa:</u>	<b>Becas y Hogares - Hogares Insulares, Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB)</b>
<u>Objetivo:</u>	Lograr que estudiantes de educación media y superior, que residen en Isla de Pascua e Isla Juan Fernández, continúen sus estudios en el continente. Ello mediante el funcionamiento de dos hogares ubicados en Viña del Mar, para aquellos que estudian en la Quinta Región, Viña del Mar o lugares cercanos, y modalidad de Residencia Estudiantil Insular, para los que estudian en otras regiones del país o dentro de la misma región, pero que optan por esta modalidad; incluye alojamiento, alimentación, apoyo académico y psicosocial y traslado desde el lugar de origen.
<u>Resultado:</u>	En 2013 el programa atendió al 100% de los postulantes, provenientes de Isla de Pascua y Juan Fernández. El costo anual promedio por alumno es de \$1,8 millones. De acuerdo a un estudio complementario, las condiciones de habitabilidad son satisfactorias considerando las necesidades de los estudiantes. Los resultados de satisfacción de usuarios (2010) muestran que un 89% se declaró muy satisfecho o satisfecho con la comodidad del inmueble y un 70% evaluó la convivencia entre los habitantes del hogar como muy satisfactoria. <a href="#">Ver Resumen Ejecutivo</a> .

Categoría: **Desempeño Suficiente**

Línea de Evaluación: **EPG**

Nombre Programa: **Becas y Hogares - Residencia Familiar Estudiantil, Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB)**

Objetivo: Lograr que estudiantes en condiciones de vulnerabilidad de educación básica, media y superior, que en su lugar de origen no cuentan con oferta educacional o ésta no responde a sus intereses, continúen sus estudios. Ello mediante la oferta de acceso a una residencia cercana al lugar de estudio, donde es atendido por una familia tutora que lo apoya en sus necesidades personales y escolares (vivienda, alimentación, servicios básicos, apoyo afectivo y refuerzo escolar).

Resultado: El programa atiende cerca de 9.000 estudiantes (87% de los postulantes); y ejecuta en promedio un 92% de su presupuesto en 2010-2013. Entre las alternativas de residencia estudiantil evaluadas, ésta presenta uno de los menores costos anuales por estudiante (\$626 mil). En 2013 un 88% de los beneficiados se manifiestan “muy satisfechos” con la familia tutora que se les designó y el 74% declara “muy buena” prestación de servicios de la entidad ejecutora. Un estudio realizado en 2013 respecto a la funcionalidad y condiciones de habitabilidad de familias tutoras en 2 regiones muestra que 65% de las familias presenta condiciones de baja habitabilidad y/o baja funcionalidad. [Ver Resumen Ejecutivo](#).

Categoría: **Desempeño Insuficiente**

Línea de Evaluación: **EPG**

Nombre Programa: **Programa Equipamiento de Establecimientos de Enseñanza Media Técnico-Profesional (EMTP)<sup>5</sup>, Subsecretaría de Educación**

Objetivo: El objetivo de este programa es que los establecimientos de EMTP incorporen el equipamiento de vanguardia<sup>6</sup>, como recursos

---

<sup>5</sup> La Educación Media Técnico Profesional es una modalidad educativa que combina el aprendizaje teórico y práctico, relevante para un campo ocupacional específico y que son impartidas a los jóvenes durante su permanencia en el sistema educativo y antes de su ingreso al mercado laboral. Como objetivo busca promover transitorias exitosas en los jóvenes, desde el sistema educativo hacia el mundo laboral. La enseñanza media técnico-profesional (EMTP) es una formación especializada que ocupa los últimos dos años de la escolaridad obligatoria y conduce tanto a la licencia de enseñanza media como a la certificación de técnico medio en una especialidad Fuente: MINEDUC.

pedagógicos en los procesos de enseñanza aprendizaje, en cada una de las especialidades.

**Resultado:** El problema de falta de equipamiento persiste. Para los proyectos financiados en 2009-2013 transcurren casi 2 años en promedio entre la adjudicación y la incorporación del equipamiento al establecimiento; lo que implica que ninguno de los estudiantes en 1° medio en 2009 pudo beneficiarse de éste. Si bien estos tiempos han disminuido (en el primer llamado a concurso 2009 fue de 3 años y medio); la demora (y la deficiente ejecución presupuestaria asociada) conlleva a replantearse la estrategia a través de un fondo concursable y los procesos de compra. En promedio los establecimientos tienen 3 especialidades, por lo cual la limitación impuesta en las bases administrativas del último concurso que permite que un establecimiento sólo pueda financiar equipamiento para una especialidad por una única vez, atenta contra el propósito del programa. [Ver Resumen Ejecutivo.](#)

**Categoría:** **Desempeño Insuficiente**

**Línea de Evaluación:** **EPG**

**Nombre Programa:** **Programa Beca Vocación de Profesor, Subsecretaría de Educación**

**Objetivo:** Atraer a estudiantes destacados a carreras y programas de formación en pedagogía y educación, para que una vez titulados se desempeñen en establecimientos con financiamiento público. Lo anterior, a través del pago de la totalidad del arancel de programas de pedagogía elegibles a estudiantes que hayan obtenido 600 puntos o más en la PSU. Adicionalmente, se entrega una beca de mantención a alumnos con puntaje PSU mayor a 700 y una pasantía en el extranjero si obtuvieron más de 720 puntos.

**Resultado:** Los postulantes preseleccionados y los beneficiarios han disminuido en 2011-2013; cayendo la cobertura del 54% al 45%, lo que implica que en 2013 un 55% de los postulantes a la beca optó por carreras de mayor prestigio o con mejores expectativas de sueldo futuro. Se observa un aumento de estudiantes con PSU mayor a 600 puntos, no obstante, el

---

<sup>6</sup>El equipamiento de acuerdo al Artículo 2º del Decreto 423/2007, es definido como "Las herramientas, los utensilios, las maquinarias, los instrumentos, el material didáctico, el material informático y digital, y los implementos pedagógicos necesarios para desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje técnico profesional, en laboratorios, talleres y otros recintos en que se realice dicho proceso, conforme a los planes y Programas vigentes para cada especialidad, para ser utilizados por los estudiantes de establecimientos de educación técnico profesional regidos por el decreto con fuerza de ley Nº 2, de 1998, del Ministerio de Educación". A su vez, se entiende por *equipamiento de vanguardia* aquellos recursos pedagógicos que han sido validados por la Unidad de Curriculum y Evaluación (UCE) y la industria respectiva a cada especialidad técnico profesional.

60% de los beneficiarios encuestados declara que hubiera estudiado pedagogía aunque no existiera la BVP. El uso únicamente de la PSU como criterio de selección no asegura la existencia de habilidades y real interés para desempeñarse exitosamente como profesor; en especial para aquellos alumnos que provienen de licenciaturas. [Ver Resumen Ejecutivo.](#)

<u>Categoría:</u>	<b>Desempeño Insuficiente</b>
<u>Línea de Evaluación:</u>	<b>EPG</b>
<u>Nombre Programa:</u>	<b>Becas y Hogares - Hogares Junaeb, Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB)</b>
<u>Objetivo:</u>	Lograr que estudiantes en condiciones de vulnerabilidad de educación básica, media y superior, que en su lugar de origen no cuentan con oferta educacional o ésta no responde a sus intereses, continúen sus estudios. Ello mediante la entrega de residencia y alimentación en alguno de los 18 hogares distribuidos en 6 regiones del país <sup>7</sup> .
<u>Resultado:</u>	En 2013 el programa atendió cerca del 87% de los postulantes, ejecutando el 96% de su presupuesto. Los 18 hogares a nivel nacional se encuentran ocupados en promedio a un 46% de su capacidad; 9 hogares tienen menos del 50% de ocupación. Se evidencian problemas de infraestructura como por ejemplo: baños y duchas en mal estado, filtraciones y humedad en techos y paredes, colchones y ropa de cama en estado precario, entre otros; también se evidenció déficit de personal de apoyo al cuidado de los estudiantes (auxiliares y supervisores). El gasto promedio anual por estudiante es \$312 mil considerando el aporte de JUNAEB y parte del aporte que realizan algunos municipios donde se ubican los hogares. <a href="#">Ver Resumen Ejecutivo.</a>

---

<sup>7</sup> Los 18 hogares son los siguientes: Urúri en la Región de Tarapacá, Copiapó en Atacama, La Serena, Ovalle femenino, Ovalle Masculino, Punitaqui femenino y Punitaqui Masculino, Socos, Chalinga, Combarbalá y Quilitapia en la Región de Coquimbo, Cunaquito en La Región de O'Higgins, Curicó y Cauquenes en la Región del Maule y Pto. Saavedra, Loncoche, Pitrufquén y Angol en la Región de la Araucanía.

**Categoría:** **Resultados no Demostrados**

**Línea de Evaluación:** **EPG**

**Nombre Programa:** **Becas y Hogares - Hogares Indígenas, Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB)**

**Objetivo:** Lograr que estudiantes indígenas en condiciones de vulnerabilidad de educación superior, que en su lugar de origen no cuentan con oferta educacional o ésta no responde a sus intereses, continúen sus estudios. Ello mediante la entrega de estadía, servicios básicos y alimentación en alguno de los 15 hogares distribuidos en el país<sup>8</sup>.

**Resultado:** La tasa de ocupación de estos hogares es de 98% (503 de 512 estudiantes en 2013); y el gasto promedio per cápita del período 2010-2013, es de M\$ 1.709 anuales. No hay información sistematizada de resultados académicos de los estudiantes ni de las condiciones de habitabilidad de cada uno de los hogares. Mediante un estudio cualitativo a 3 de los 15 hogares disponibles en 2013, se observó un modelo de gestión autónomo, sin supervisión de su funcionamiento ni del rendimiento académico de los estudiantes. En los hogares entrevistados se identificaron problemas frecuentes de infraestructura, lo que en el caso de 2 de ellos, se acentúa por el número de habitantes que albergan y que supera su capacidad. [Ver Resumen Ejecutivo](#).

**Categoría:** **Resultados no Demostrados**

**Línea de Evaluación:** **EPG**

**Nombre Programa:** **Becas y Hogares - Beca Residencia Indígena, Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB)**

**Objetivo:** Lograr que estudiantes indígenas en condiciones de vulnerabilidad de educación superior, que en su lugar de origen no cuentan con oferta educacional o ésta no responde a sus intereses, continúen sus estudios. Ello mediante la entrega de un aporte en dinero para financiar el arriendo de una pieza o una vivienda en la ciudad donde cursan sus estudios superiores.

**Resultado:** El programa atiende, en promedio, al 33% de los estudiantes que postulan. No se cuenta con información sistematizada sobre las condiciones de habitabilidad y funcionalidad que tienen los lugares arrendados con estos recursos, ni sobre el perfil de los estudiantes

---

<sup>8</sup> Distribución de hogares: Tarapacá (1), Antofagasta (1), Región Metropolitana (2), Araucanía (5), Bío Bío (5), Los Ríos (1).

becados y sus resultados académicos; que permitan mostrar los resultados que se obtienen con la entrega de esta beca. Según un estudio realizado por la institución en 2010, el 65% de los encuestados declaraba que la beca le permitía cubrir parte mayoritaria de los gastos de arriendo vivienda. El gasto promedio por estudiante becado es de \$ 949 mil. [Ver Resumen Ejecutivo](#).

Categoría: **Resultados no Demostrados**

Línea de Evaluación: **EPG**

Nombre Programa: **Becas y Hogares - Beca Integración Territorial, Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB)**

Objetivo: Lograr que estudiantes residentes en los territorios de las Provincias de Coyhaique, Aysén, General Carrera y Capitán Prat, Isla de Pascua, Palena, Última Esperanza, Magallanes, Tierra del Fuego y Antártica Chilena y de la comuna de Juan Fernández; en condiciones de vulnerabilidad de educación media y superior, que en su lugar de origen no cuentan con oferta educacional o ésta no responde a sus intereses, continúen sus estudios. Ello mediante la entrega de una asignación mensual en dinero de libre disposición y una asignación anual para traslado.

Resultado: El programa atiende en promedio al 93% de los postulantes, en el período 2010-2013. La ejecución presupuestaria es de más del 100% en los dos primeros años y desciende a 69% y 73% en 2012 y 2013 respectivamente. No se cuenta con información sistematizada sobre el uso que los estudiantes le dan a esta beca considerando que es de libre disposición. Según estudio realizado por la institución en 2010, un 42 % de los encuestados declara que la beca es excelente para continuar estudios, mientras que un 52% declara que sólo ayuda en parte a continuarlos. No hay estudios posteriores que permitan ver si hay cambios en esta situación. [Ver Resumen Ejecutivo](#).

<u>Categoría:</u>	<b>Resultados no Demostrados</b>
<u>Línea de Evaluación:</u>	<b>EPN</b>
<u>Nombre Programa:</u>	<b>Liceos Bicentenario (LB), Subsecretaría de Educación</b>
<u>Objetivo:</u>	El programa tiene por objetivo que los alumnos de los LB mejoren sus resultados académicos e ingresen a la educación superior. Para lograr lo anterior, entrega apoyo a los Liceos participantes en 5 áreas: Gestión Directiva, Competencias Docentes, Recursos Educativos, Gestión Curricular e Infraestructura.
<u>Resultado:</u>	No fue posible demostrar el impacto del programa debido a que la primera cohorte de alumnos beneficiarios rendirá SIMCE recién en noviembre de 2014 (SIMCE II medio). El programa seleccionó a establecimientos con mejor desempeño previo (Simce, PSU). Además, se observó el uso generalizado de mecanismos para seleccionar a estudiantes de buen rendimiento previo. Un 67% de los alumnos seleccionados pertenece al 30% de mejor rendimiento de su establecimiento de origen; consistentemente hay menos estudiantes con necesidades educativas especiales y menores índices de vulnerabilidad. Los resultados intermedios (retiro, asistencia y reprobación) mejoraron notoriamente en los establecimientos. <a href="#">Ver Resumen Ejecutivo</a> .